



2021

**INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS
OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II
COVID-19**



**SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE**

**MUNICIPALIDAD DE
SAN FRANCISCO DEL
VALLE, OCOTEPEQUE**



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



RECIBO

DIA	MES	AÑO
11	03	2021

RECIBO POR
L. 86.559.00

Recibimos de: TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RTN: 08019995595576

La cantidad de: **OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 00/100**

Por concepto de: TRANSFERENCIA CONDICIONADA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS EN LA EMERGENCIA COVID-19 (PCM-117-2020)

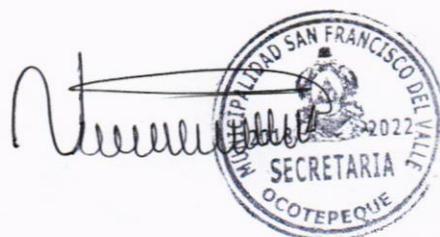
Firma y Sello Alcalde Municipal



Firma y Sello Tesorero Municipal



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.

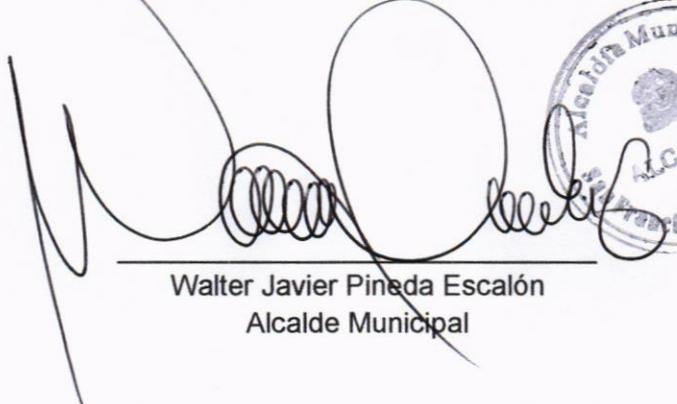


CONSTANCIA

El suscrito Alcalde Municipal del municipio de San Francisco del Valle en el departamento de Ocotepeque **HACE CONSTAR QUE:** Hemos recibido de la Tesorería General de la Republica la cantidad de L. 86,559.00 correspondiente a la transferencia condicionada de emergencia COVID19, SEGÚN OFICIO PCM 117-2020, fondos destinados para llevar a cabo la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS, recibido de la siguiente forma:

FECHA	DESCRIPCION	MONTO
11/03/2021	Transferencia condicionada OPERACIÓN FUERZA HONDURAS en la emergencia covid-19	L. 86,559.00
	TOTAL	L. 86,559.00

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente en el Municipio de San Francisco, Ocotepeque a los 21 días del mes de octubre del año 2021.


Walter Javier Pineda Escalón
Alcalde Municipal

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





República de Honduras

LISTADO DE PAGOS



21/10/2021 16:24:37

Gestión: 2021

R_PAG_BENEF_HTML

Página 1 de 1

BENEFICIARIO: Pais Id: HN Tipo Id: ENG Nro. Id: 2411001 Nombre o Razón Social: MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL VALLE, OCOTEPEQUE

Banco : 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS **Moneda:** HNL LEMPIRAS **Estado:** CONCILIADO

Cuenta: 11101010006181 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL **Libreta:** 00400011101 LIB. PRINCIPAL SECRETA. DE GOBERNACION Y JUSTICIA FUENTE 11

Medio Pago: TRB **Banco Beneficiario:** 00012 BANCO DE OCCIDENTE S.A. **Cuenta Beneficiario:** 11-105-000075-8

Fecha Creación	Fecha Impresión	Fecha Entrega	Nro Cheque	Número de pago	DOCUMENTO RELACIONADO			Monto	
					Nro Doc	Tipo Doc Resp	Nro Doc Respaldo		Descripción
	05/03/2021			064234	40-1-0-0-968	F01-CIERRE	06679- 01-00001-	F01-CIERRE - Gestion: 2020 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01: 6679-1-1 - PAGO DE TRANSFERENCIA MES DE OCTUBRE AÑO 2020.	308,667.25
	12/03/2021			070700	40-1-0-0-968	F01-CIERRE	06679- 01-00001-	F01-CIERRE - Gestion: 2020 Inst: 40 GA: 1 UE: 32 F-01: 6679-1-1 - PAGO DE TRANSFERENCIA MES DE OCTUBRE AÑO 2020.	308,667.25
	19/03/2021			081727	40-1-298-1-1	ACUE	NO-320-2020-	PAGO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE MES DE NOVIEMBRE 2020.	246,933.80
	26/03/2021			100534	40-1-298-1-1	ACUE	NO-320-2020-	PAGO DE TRANSFERENCIA MUNICIPAL CUARTO TRIMESTRE MES DE NOVIEMBRE 2020.	246,933.80
Sub-Total: TRB								1,111,202.10	
Total Por Medio de Pago: TRB								1,111,202.10	
Total Por Cuenta 11101010006181 Y Libreta 00400011101:								1,111,202.10	

Banco : 00001 BANCO CENTRAL DE HONDURAS **Moneda:** HNL LEMPIRAS **Estado:** CONCILIADO

Cuenta: 11101010006181 TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL **Libreta:** 00400012103 CREDITO EXTERNO (21)

Medio Pago: TRB **Banco Beneficiario:** 00012 BANCO DE OCCIDENTE S.A. **Cuenta Beneficiario:** 11-105-000075-8

Fecha Creación	Fecha Impresión	Fecha Entrega	Nro Cheque	Número de pago	DOCUMENTO RELACIONADO			Monto	
					Nro Doc	Tipo Doc Resp	Nro Doc Respaldo		Descripción
	11/03/2021			066365	40-1-760-1-1	DECRET	PCM N° 117-2020-	TRANSFERENCIA COVID-19 OPERACION FUERZA HONDURAS EN ATENCION A INSTRUCCIONES RECIBIDAS MEDIANTE MEMORANDUM GA-N° 035-2021 Y MEMORANDUM GA-N° 145-2021 ADJUNTOS AL PAGO.	86,559.00
Sub-Total: TRB								86,559.00	
Total Por Medio de Pago: TRB								86,559.00	
Total Por Cuenta 11101010006181 Y Libreta 00400012103:								86,559.00	
Total General:								1,197,761.10	

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocatepeque, Honduras, C.A.



OPERACIÓN FUERZA HONDURAS

PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

	DESCRIPCION DE LA COMPRA	TIEMPO	TIPO DE COMPRA/SERVICIO	MODALIDAD DE CONTRATO	VALOR DE COMPRA
Contratacion de Personal	Contratacion de 03 medicos general, 03 enfermera auxiliar, 2 promotores social	1 mes	Contratacion de servicio profesional	Contrato de Trabajo	L 86,559.00
TOTAL					L 86,559.00

Denís Francisco Lopez
Gerente Municipal



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



RESUMEN EJECUTIVO:

En Nuestro País Honduras La Pandemia Mundial del COVID 19 comenzó a difundirse a principios del mes de enero y finales de febrero del año 2020. Todos los hondureños (as) sorprendidos con lo letal que es el virus y en la medida que la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud (OMS) (OPS) comenzaron a bombardear la información por las redes sociales y los distintos medios de comunicación a nivel mundial a presentar las estadísticas de los países mayor mente afectados (China, Italia, España, EEUU.) La Población Hondureña comenzó a tener conocimiento sobre la magnitud del virus y a tomar conciencia de la gravedad de la enfermedad, sobre todo que la alerta de salud ya no es solo en los países afectados, sino que Es Una Pandemia Mundial y que si no prevenimos siendo un país con menores ventajas en el sistema de salud y con una débil economía podemos ser mayormente afectados. Para principios del mes de marzo en el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique las autoridades de salud, educación , instituciones ONGD,S, Gobierno Local y otras Organizaciones de Desarrollo comenzamos a hacer eco en los diversos espacios de socialización y participación ciudadana alertando a la población sobre la magnitud de la pandemia y Hacer el llamado de acatar las medidas sanitarias y de higiene en los hogares para prevenir la manifestación de casos en nuestro territorio y por consiguiente nosotros como Gobierno Local en la primera semana del mes de marzo comenzamos a adquirir e implementar el uso del equipo de bioseguridad para salvaguardar la salud del personal y de las personas que visitan la municipalidad durante estos días.

La Municipalidad desde el principio del año contrato los servicios 03 médicos generales 02 promotores de la salud y 03 enfermeras auxiliares, el sueldo de este personal se cancelaba con fondos remanentes del 45% de contraparte municipal en el desarrollo de operación Fuerza Honduras I según PCM-61-2020 y el cual tenía duración de 1 mes. En nuestro municipio empezaron a rebrotar mas casos positivos en el mes de febrero por lo que la Corporación Municipal con el PCM117-2020 donde refleja que se reforma el PCM-61-2020 y se extiende el presupuesto para el desarrollo Operación Fuerza Honduras decide ampliar el contrato por 2 meses más comenzando el 08 de febrero y culminando el 08 de abril 2021. Sin embargo, los fondos que se recibieron el 11 de marzo el año 2021 por un monto de L. 86,559.00 no alcanza ni para cubrir un mes de sueldo del personal contratado, por lo que la Corporación Municipal decidió cancelar la diferencia de los sueldo con fondos propios municipales y dar por finalizado la contratación del personal.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL 



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS



INTRODUCCIÓN:

El Presente Informe se ha elaborado con la finalidad de Informar y dar a conocer la ejecución de los Recursos del Fondo Descentralizado para la Operación Fuerza Honduras II en el municipio de San Francisco del Valle. Contiene un análisis descriptivo de las acciones realizadas en la contribución para la prevención y combate del COVID19 y El detalle de la ejecución financiera.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar los servicios de salud en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique con los recursos del fondo descentralizado Fuerza Honduras a efecto de realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis ocasionada por la pandemia COVID19.

Descripción del proceso de contratación de personal para atención del COVID19.

La Municipalidad de San Francisco del Valle, cuenta con el comité interno de compras y contrataciones está integrado por Alcalde Municipal, Gerencia Municipal, Unidad técnica, Tesorería, la Comisión ciudadana de Transparencia que participa como veedor de los procesos todos los anteriores han participado como el equipo de apoyo técnico para la Operación Fuerza Honduras incluyendo a la unidad de Contabilidad y presupuesto y tesorero municipal. A través de este comité se han desarrollado los procesos de contrataciones tratando de apegarnos a las disposiciones de la Ley de Contratación del estado.

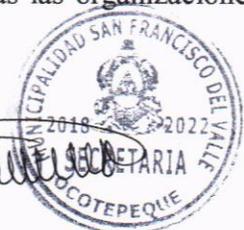
ALCANCES DEL PROYECTO

La Municipalidad de San Francisco del Valle determino la operativizacion de 3 Brigadas Médicas Domiciliarias para la Prevención el combate y atención del COVID19 prevención del dengue y atención de otras patologías. Se contrataron 3 Doctores en medicina y cirugía, 3 auxiliares de Enfermería y 2 promotores sociales para la integración de 3 brigadas.

Veeduría Social de quienes han participado:

El proceso de veeduría amparado articulo #5 de la gaceta decreto legislativo 33-2020 del Decreto Ejecutivo Numero PCM -117-2020 con participación de los patronatos, El FONAC, Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisionado municipal CODEM, el Foro Nacional de Convergencia, auditoria municipal, Oficial de Acceso a la Información Pública, iglesias y todas las organizaciones civiles presentes en el municipio.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS



1. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Fuerza Honduras II/ COVID19

Finalidad del Proyecto:

Apoyar los servicios de salud en el municipio realizar acciones de Prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la Pandemia COVID19 con los recursos del Fondo Descentralizado "FUERZA HONDURAS II".

Ubicación:

Departamento de Ocotepique
Municipio de San Francisco del Valle

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

Lo recibido L. 86,559.00

Fecha de Inicio:

08 de marzo 2021

Duración:

Un Meses (08 de marzo de 2021 a 08 de abril 2021)

Beneficiarios:

8,996 Habitantes del Municipio

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



2. EJECUCION DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II

Hacer una breve descripción

San Francisco del Valle determino la operativización de 3 brigadas Médicas Domiciliarias para la Prevención combate y atención del COVID19 prevención del dengue y atención de otras patologías. En cuanto a la opción A: se contrataron 3 Doctores en medicina y cirugía, 3 auxiliares de Enfermería y 3 promotores sociales para la integración de 3 brigadas.

Brigada #1 Atiende El Centro de Salud Municipal y comunidades del área de Influencia

- Dra. Fabiola María Rodezno
- Auxiliar de Enfermería Dunia Maricela Rodríguez

Brigada#2 Atiende Centro de Salud Rural de Santa Teresa y comunidades de área de influencia

- Dr. Kevin Olmin Urías Barrera
- Auxiliar de enfermería Mayra Yadira López Fuentes
- Promotor Social Leonardo José Maldonado Guzmán

Brigada#3 Atiende Centro de Salud Rural del Sile y comunidades del Área de influencia

- Dr. Bairon Donald Maldonado Fuentes
- Auxiliar de enfermería Julissa Eleonora Escobar
- Promotor Social Silvia Yolani López Lemus

Acciones que realizan:

- Atender a pacientes Formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente durante las visitas domiciliarias y el centro de salud asignado.
- Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios con sospechas de COVID19 que están a su cuidado (siempre y cuando fuese necesario).
- Revisar Expedientes autorizar salidas e internamientos de pacientes

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS



- Asistir a reuniones medicas con fines de estudio e inter consulta, para la coordinación y planificación de actividades a ejecutar durante la semana de trabajo
- Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados
- Realizar solicitudes de medicamentos ante la dirección Municipal de salud o región de salud, así como solicitar demás equipo material a la Municipalidad de San Francisco del Valle Ocoatepeque mediante escrito para respaldar la solicitud.
- Capacitación mediante charlas de concientización a pacientes sospechosos de covid19 en las visitas domiciliarias a la población en general y líderes comunitarios
- Brindar Informes, diarios semanales y mensuales a las entidades siguientes: Región de salud departamental, dirección municipal de salud y Municipalidad de San Francisco del Valle para requerimientos de pagos y respaldos administrativos.
- Dar Seguimiento al personal de enfermería y promotor en la delegación y el desempeño de sus funciones.

LOS RESPONSABLES TÉCNICOS DE LA EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS:

Municipalidad de San Francisco del Valle

- Alcalde Municipal
- Gerente Municipal

Secretaria de Salud Pública:

- Dirección Regional de Salud Publica#3
- Lic. Kenia Erazo Coordinadora de las Unidades de Salud

Ejecución Operación Fuerza Honduras:

Los Coordinadores de Brigada/ Centro de Salud Municipal de San Francisco del Valle, Centro de Salud Rural de Santa Teresa, Centro de Salud Rural EL Sile. Cada Brigada Integrada por Un Dr.(a) en Medicina y Cirugía, un Auxiliar de Enfermería y un Promotor Social.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS



1. Dra. Fabiola María Rodezno López
2. Dr. Kevin Olmin Urías Barrera
3. Dr. Bairon Donaldo Maldonado Fuentes

PRESUPUESTO: ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Fuerza Honduras estará distribuido de la siguiente forma:

COMPRA	TIPO DE COMPRA/SERVICIO	MODALIDAD DE COMPRA	VALOR DE COMPRA
Contratación de Personal	Contratación de servicio profesional	Contrato de Trabajo	L 86,559.00
L 86,559.00			

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

COMPRA	TIPO DE COMPRA/SERVICIO	MODALIDAD DE COMPRA	VALOR DE COMPRA
Contratación de Personal	Contratación de servicio profesional	Contrato de Trabajo	L 86,559.00
L 86,559.00			

En el municipio de San Francisco del Valle departamento de Ocoatepeque a los 21 días del mes de octubre del año 2021.

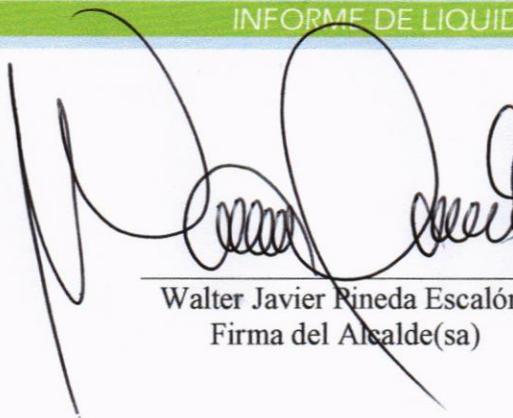
COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





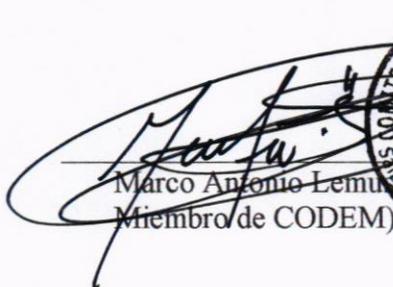
INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS



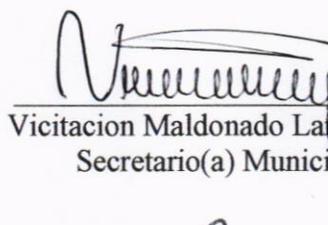

Walter Javier Rineda Escalón
Firma del Alcalde(sa)



Firma del Auditor Municipal


Marco Antonio Lemus
Miembro de CODEM




Vicitacion Maldonado Lara
Secretario(a) Municipal




Adolfo Enrique Sánchez
Representante de Sociedad Civil
(FONAC)


Juanito Douglas Santos
Comisionado Municipal



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL






Municipalidad San Francisco Del Valle

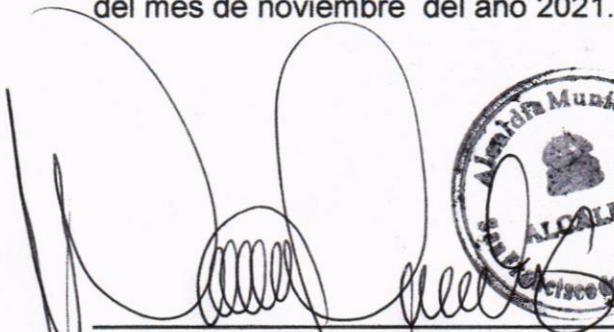
Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONSTANCIA

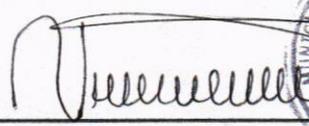
Los suscritos WALTER JAVIER PINEDA ESCALON con identidad N° 1411-1985-00045 Alcalde Municipal y VICITACION MALDONADO LANDAVERDE con identidad N° 1411-1973-00047 Secretaria Municipal de San Francisco del Valle, departamento de Ocotepeque. Por medio de la presente **HACEMOS CONSTAR QUE:** De acuerdo a la documentacion entregada sobre la liquidacion del segundo desembolso de la "Operación Fuerza Hpnduras II" en la cual se solicita la firma del Auditor Municipal y en vista que en nuestra municipalidad la encargada de Auditoria Municipal se retiro este año y hasta el momento la municipalidad no cuenta con el nuevo recurso que ejersa las funciones de Auditor Interno.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente constancia en el municipio de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque a los 18 dias del mes de noviembre del año 2021.



Ing. Walter Javier Pineda Escalon
Alcalde Municipal

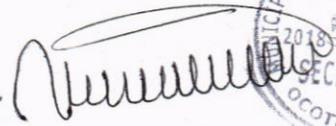




Vicitacion Maldonado Landaverde
Secretaria Municipal



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



SECRETARIA
OCOTEPEQUE

Cultura, Patria y Trabajo



FONAC Veeduría Social e Incidencia Política

CREDECIAL Veeduría Ciudadana



OCOTEPEQUE
SAN FRANCISCO DEL VALLE

Veedor Ciudadano

No. 1601

ADOLFO ENRIQUE SANCHEZ BLANDIN
0101 1977 01670

Foro Nacional de Convergencia
En caso de extravío llamar a los teléfonos:
+504(2239-9200/2231-0949

Comité de Observación Nacional FONAC Unidad Técnica

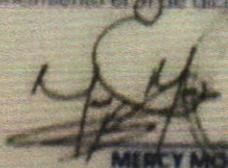
www.fonac.hn

FONAC Veeduría Social e Incidencia Política

Solicitamos a las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, Secretaría de Defensa y Fuerzas Armadas, Secretaría de Salud, Comisión Permanente de Contingencias Honduras, y otras instituciones del Estado, prestar la colaboración del caso al portador de la presente a fin que se puedan desarrollar sin obstáculos las labores de Veeduría social y permitir la circulación en esta ciudad.

En caso de extravío llamar a los teléfonos:
+504(2239-9200/2231-0949

Emitida en febrero del 2021
Vencimiento el 31 de diciembre del 2021



MERCY MONROY
Coordinadora de Observación Nacional
FONAC Unidad Técnica

www.fonac.hn

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]





Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto

Fecha del: 1/10/2021 a: 21/10/2021

Honduras C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción	Ampliación	Disminución	Transferencias Positivas	Transferencias Negativas	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Extra Presupuestario
Estructura Programatica: 11 02 000 005 00055110 14-227-06 20 6								Asignado:		0.00
Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central								Ampliación:		86,559.00
								Disminuciones:		0.00
								Transferencias: +/-		0.00
								Vigente:		86,559.00

Tipo Expediente: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Expediente: 165

16/03/2021	AMPLIACION N° 05 POR INGRESO E TRANSFERENCIA CONDICIONADA FUERZA HONDURAS II COVID19 RECIBIDA EL 11 DE MARZO DEL AÑO 2021.	86,559.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Expediente:		86,559.00	0.00							
Total Tipo Expediente:		86,559.00	0.00							

Tipo Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente: 4531

09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	29,337.60	0.00	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00
Total Expediente:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	-29,337.60	-29,337.60	0.00

Expediente: 4532

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto

Fecha del: 1/10/2021 a: 21/10/2021

Honduras C.A.

Moneda: Lempiras (L)

Fecha	Descripción	Ampliación	Disminución	Transferencias Positivas	Transferencias Negativas	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Extra Presupuestario
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	29,337.60	0.00	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	0.00
Total Expediente:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-29,337.60	-29,337.60	-29,337.60	0.00
Expediente: 4533										
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,883.80	0.00	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,883.80	0.00	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,883.80	0.00	0.00
09/04/2021	CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	27,883.80	0.00	0.00	0.00	0.00

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]





Detalle de Ejecución por Estructura Programática del Gasto

Fecha del: 1/10/2021 a: 21/10/2021

Moneda: Lempiras (L)

Honduras C.A.

Fecha	Descripción	Ampliación	Disminución	Transferencias Positivas	Transferencias Negativas	Precompromiso	Compromiso	Devengado	Pagado	Extra Presupuestario
09/04/2021	PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,883.80	0.00
Total Expediente:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-27,883.80	-27,883.80	-27,883.80	0.00
Total Tipo Expediente:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-86,559.00	-86,559.00	-86,559.00	0.00
Gran Total:		86,559.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-86,559.00	-86,559.00	-86,559.00	0.00

Presupuesto Vigente: (L)86,559.00

Disponibilidad: (L)0.00

Filtros Aplicados al Reporte Actual

EJERCICIO: 2021 - ACTIVO
 PROGRAMA: 11 - VIDA MEJOR
 SUBPROGRAMA: 02 - SALUD
 PROYECTO: 000 - SIN PROYECTO
 ACTIVIDAD: 005 - OPERACION FUERZA HONDURAS (45% CONTRAPARTE MUNICIPAL FALTANTE)
 OBRA: 000 - SIN OBRA
 OBJETO GASTO: 55110 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 FUENTE FINANCIAMIENTO: 14-227-06 - TRANSFERENCIA CONDICIONADA FUERZA HONDURAS- COVID19
 TIPO PRESUPUESTO: 20 - INVERSIÓN
 BIPM: 0 - SIN PROYECTO
 FINALIDAD: 6 - SERVICIOS DE SALUD
 FUNCION: 10 - PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD
 FECHA INICIO: 1/1/2021
 FECHA FINAL: 21/10/2021

0s+js/j9JmdJ9kYXHkftxLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/VwM5qw7Ac+1HoVCEK4vortbj5IH9/sL2zotUDD0f6kIVUcDOJbrrJRCOnTujdvDLAagD9MdWhYxRzI1D4NKxBHlzSGcn3E8uHxe0q67FCqubR

COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]



Honduras, C.A.

**SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)**

Emisión: 09/04/2021
Hora : 02:50 p.m.
USUARIO: LESLIE LOPEZ

Orden de Pago No.: 4609
L.: 29,337.60

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 4531
Fecha de Emisión: 9/4/2021
No. Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: FABIOLA MARIA RODEZNO LOPEZ Id/RTN: 14111988001987
La Cantidad en Letras: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS

Descripción:

CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 55110 14-227-06	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	29,337.60

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-227-06	Transferencia Condicionada Fuerza Honduras- Covid19	29,337.60
Monto Total:		29,337.60

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	29,337.60
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	29,337.60

Firma y Sello de Presupuestario Municipal:

Firma y Sello de Tesorería:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Fabiola María Rodezno López
Identidad No.: 1411-1988-00198

0s+jsf9JmdJ9kYXHkFTxLGCt+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HoVCEK4vortb5IH9et2zotUDD06fkIVUCDOJbrtJRC3u2GM8w62SpBstq13yiK04
HtC0+49wbLZbEFFTqA0h7e8HrX1eWLzUCX1DJ2AJHOFCriQOw5 wmgdb0g+llmpp

**COPIA FIEL
A SU ORIGINAL**





**MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO
DEL VALLE OCOTEPEQUE**
Bo. EL CENTRO FTE. AL PAQUE CENTRAL
TEL.: 2663-3290 / 2663-3001

CHEQUE No. 00007762

San Francisco del Valle, 9 de Abril 2021
Lugar y Fecha

Cuenta No. 11-105-000075-8

Tabiola Maria Rodezno Lopez

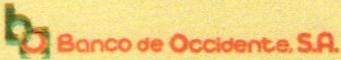
L 29,337.60

Páguese a la orden de

Veintinueve Mil Trescientos Treinta y Siete 100/60

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

⑆0⑆⑆05079⑆00⑆⑆⑆050000758⑆⑆00007762

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	<p>PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDA FASE SEMROT SU</p>	/
CHEQUE No.	PREPARADO POR	REVISADO POR
00007762		
<p>RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE</p>		

**COPIA FIEL
A SU ORIGINAL**





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/04/2021
Hora : 02:52 p.m.
USUARIO: LESLIE LOPEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4611
L.: 29,337.60

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 4533

Fecha de Emisión: 9/4/2021

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: KEVIN OLMIN URIAS BARRERA Id/RTN: 0501198906583

La Cantidad en Letras: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS

Descripción:

CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 55110 14-227-06	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	27,883.80
11 02 000 005 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	1,453.80

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-227-06	Transferencia Condicionada Fuerza Honduras- Covid19	27,883.80
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	1,453.80
Monto Total:		29,337.60

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	29,337.60
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	29,337.60

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Sello de Tesoreria:

Recibido por: Kevin Olmin Urias Barrera
Identidad No.: 0501-1989-06583

0s+jsj9JmdJ9kYXHkTxlGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vm5qw7Ac+1HoVCEK4vortjIH9sL2zotUDD06kMJeDOLbrzRC3u2CM8wa55Cp8stq113ytk64
HTC0+49wbLZbEFFTqA0h7e8HrX1eWLzUCX1DJ2AjHOFCrIQOw5 wmd0g+IMnpN

**COPIA FIEL
ASU ORIGINAL**



MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO DEL VALLE OCOTEPEQUE
Bo. EL CENTRO FTE. AL PAQUE CENTRAL
TEL.: 2663-3290 / 2663-3001

CHEQUE No. 00007764

San Francisco del Valle, 9 de Abril 2021

Cuenta No. 11-105-000075-8

Lugar y Fecha

Kevin Olmin Urias Barrera

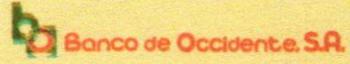
L **29,337.60**

Páguese a la orden de

Veintinueve Mil Trescientos Treientos Treinta y Siete 60/100

Cantidad en letras

Lempir



Firma(s)

⑆0⑆⑆05079⑆00⑆⑆⑆050000758⑆00007764

CODIGO DE CONTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.]
CHEQUE No. 00007764	PREPARADO POR	REVISADO POR

[Handwritten signature]

RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





SAN FRANCISCO DEL VALLE,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2021
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 09/04/2021
Hora : 02:51 p.m.
USUARIO: LESLIE.LOPEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 4610
L.: 29,337.60

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 4532
Fecha de Emision: 9/4/2021
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: BAIRON DONALDO MALDONADO FUENTES Id/RTN: 1411199200072
La Cantidad en Letras: VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS

Descripcion:

CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 08 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODO EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CANCELADO CON FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS SEGUNDO DESEMBOLSO.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 005 000 55110 14-227-06	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	29,337.60

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	3,667.20
Total de retenciones:		3,667.20

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
14-227-06	Transferencia Condicionada Fuerza Honduras- Covid19	29,337.60
Monto Total:		29,337.60

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	29,337.60
- RETENCIONES	3,667.20
TOTAL	25,670.40

Firma y Sello de Presupuestario: Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por: Bairon Donald Maldonado Fuentes
Identidad No.: 1411-1992-00072.

0s+js/j9JmdJ9kYXHkftXLGcT+YJaqnZA1PNEE0fEOabzxbFzB/vwM5qw7Ac+1HoVCEK4vortbj5IH9/sL2zotUDD06fkIVUcDOJbrrJRC3U2GM8wa5xCp8stq113yIK04HtC0+49wbLZbEFFTqA0h7e8HrX1eWLzUCX1DJ2AjHOFCriQOw5 wmdb0g+IMnpN

COPIA FIEL A SU ORIGINAL



MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO DEL VALLE OCOTEPEQUE
 Bo. EL CENTRO FTE. AL PAQUE CENTRAL
 TEL.: 2663-3290 / 2663-3001
 Cuenta No. 11-105-000075-8

CHEQUE No. 00007763

San Francisco del Valle, 9 de Abril 2021
 Lugar y Fecha

Bairon Donald Maldonado Fuentes

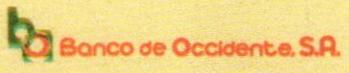
L **25,670.40**

Páguese a la orden de

Veinticinco Mil Seicientos Setenta con 40/100

Cantidad en letras

Lempiras



[Handwritten signatures]
 Firma(s)

⑆0⑆1⑆05079⑆00⑆1⑆1⑆050000758⑆⑆00007763

CODIGO DE ESTABILIDAD	MOTIVO DEL PAGO	VALOR
	PAGO DE CONTRATO DE EMPLEO POR HORA COMO MEDICO GENERAL DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021 PARA EJERCER SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN TODOS EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL VALLE EN LAS BRIGADAS DOMICILIARIAS, EQUIPO DE RASTREO COORDINADAS CON LOS CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO, CAMPAÑA ADICION FONDOS OPERACION FUERZA HONDURAS/SEGUNDO DESEMBOLO	
CHEQUE No.	PREPARADO POR	REVISADO POR
00007763		<i>[Signature]</i>
RECIBI EL ORIGINAL DE ESTE CHEQUE		

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





Planilla de pago a personal que prestan servicios Profesionales en el proyecto " Fuerza Honduras "

Cancelado desde el 08 de Marzo 2021 al 08 de Abril 2021

N	Nombre	Identidad	Cargo	Sueldo	Retención	Firma
1	Fabiola María Rodezno López	1411-1988-00198	Medico	L. 29,337.60		
2	Bayron Donald Maldonado F.	1411-1992-00072	Medico	L.29,337.60	L. 3,667.20	
3.	Kelvin Olmin Urías Barrera	0501-1989-06583	Medico	L.29,337.60		
4	Mayra Yadira López Fuentes	1401-1985-01559	Auxiliar Enf.	L.13,500.00	L. 1,687.50	
5	Dunia Maricela Rodríguez M.	1411-1993-00062	Auxiliar Enf.	L.13,500.00	L. 1,687.50	
6	Julissa Eleonora Escobar	1411-1995-00129	Auxiliar Enf.	L.13,500.00	L. 1,687.50	
7	Silvia Yolani López Lemus	1411-1993-00158	Promotor	L.12,000.00	L. 1,500.00	
8	Leonardo José Maldonado	1411-2001-00052	Promotor	L.12,000.00	L.1,500.00	
				L. 152,512.80	L.11,729.70	

Hago Constar que la presente Planilla es correcta y Justa y que los servicios que en ella se expresan han sido prestados por la personas asignados a los cargos Descritos

Walter Javier Pineda

Alcalde Municipal



Juan Miguel Pineda V

Tesorero Municipal

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad *San Francisco Del Valle*

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATACIONES DE MEDICOS EN EMERGENCIA COVID-19 PARA BRIGADAS DOMICILIARIAS EN COMBATE Y PREVENCION DEL COVID-19

**PROGRAMA OPERACION
"FUERZA HONDURAS"
DECRETO EJECUTIVO
PCM-117-2020**

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Cultura, Patria y Trabajo



SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE EMPLEO POR HORA

Nosotros, **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, Hondureño, casado con Identidad n. 1411-1985-00041 y con residencia en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque actuando en mi condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque y para los efectos del presente contrato se denominara **EL EMPLEADOR** y **FABIOLA MARIA RODEZNO LOPEZ**, mayor de edad, Soltera, Doctora en Medicina y Cirugía General, de este domicilio, con numero de identidad 1411-1988-00198 quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará **EL Contratado**; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **CONTRATO DE TRABAJO DE EMPLEO POR HORA POR TIEMPO LIMITADO**, al amparo del Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Horas, que se regirá por las clausulas y estipulaciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente contrato: **EL Contratado** se obliga a prestar sus servicios a **EL EMPLEADOR**, desempeñándose como **MEDICO GENERAL** quien ejercerá sus servicios profesionales en Todo el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque, en el PROYECTO FUERZA HONDURAS a través de **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES Y CESAMOS/CESAR, del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque**, para el cual deberá de realizar las actividades de:

1. Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente mediante visitas domiciliarias y Centro de Salud asignado.

2. Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios con sospechas de COVID-19 que estén a su cuidado (Siempre y cuando fuese necesario)

3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.

4. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e ínter consulta, para la coordinación y planificación de actividades a ejecutar durante la semana de trabajo.

5. Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados.

6. Realizar solicitudes de Medicamentos ante la Dirección Municipal de Salud o región de Salud, así como solicitar demás equipo material a la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque a nivel escrito para respaldar la solicitud.

7. Capacitación mediante charlas de concientización a pacientes sospechosos de COVID-19, en las visitas domiciliarias, a la población en general y líderes comunitarios.

Cultura, Patria y Trabajo



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



8. Brindar Informes diarios, semanales y mensuales a las entidades siguientes: Regios de Salud Departamental, Dirección Municipal de Salud y Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque para requerimientos de pagos y respaldos administrativos.

9. Dar seguimiento a personal de Enfermería y Promotor Social en el desempeño de sus funciones.

10. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato es por tiempo limitado.

CLAUSULA TERCERA: El presente contrato tendrá una duración de DOS (02) meses dando inicio la relación laboral el ocho (08) días de Febrero del año dos mil veinte y uno (08/02/2021) y terminando el (08) de Abril del dos mil veinte y uno (08/04/2021).

CLAUSULA CUARTA: EL Contratado se obliga a prestar sus servicios profesionales en las **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES, y Cesar de Santa Teresa del Municipio de San Francisco del, Ocotepaque,** pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros asignados por la Municipalidad en cumplimiento de sus obligaciones.

CLAUSULA QUINTA: EL Contratado prestara sus servicios durante la jornada ordinaria diurna constando de seis (06) horas al día, de lunes a viernes, en los turnos que asigne la Municipalidad.

CLAUSULA SEXTA: En Contraprestación a los servicios del Contratado, el EMPLEADOR se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de Lps. 29,337.60 veinte y nueve mil trescientos treinta y siete lempiras exactos con 60/100 por un total de 120.00 horas al mes; equivalente a Lps. 244.48 doscientos cuarenta y cuatro lempiras exactos con cuarenta y ocho centavos por hora, cantidad que ya incluye los derechos adquiridos, el cual será pagado mediante cheque emitido por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque, el cual podrá reclamarse ante la Tesorería de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepaque en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con el aporte del 45 % del Fondo de Transferencia Municipal.

CLAUSULA SEPTIMA: EL EMPLEADOR conviene en pagar al TRABAJADOR el Salario Base y los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercero y décimo cuarto mes de salario equivalentes a un dieciséis por ciento (16%) sobre el salario base convenido y una compensación no habitual equivalente al cuatro por ciento (4%) sobre el salario base convenido, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía, derecho del



COPIA FIEL
ASU ORIGINAL



cual no gozan los trabajadores acogidos al presente régimen. Esta compensación no habitual será pagada en la misma fecha, frecuencia y modalidad en que se pague el Salario Base ya incluida en el valor de la cláusula anterior.

CLAUSULA OCTAVA: EL EMPLEADOR se obliga a facilitar al **TRABAJADOR**, los materiales necesarios para que desarrolle sus actividades.

CLAUSULA NOVENA: EL TRABAJADOR tendrá derecho a disfrutar de un día de vacaciones remuneradas por mes trabajado, las cuales se gozarán de común acuerdo con **EL EMPLEADOR**.

CLAUSULA DECIMA: Además de los derechos que se establecen en las cláusulas anteriores y de los que se desprenden del Programa Nacional de Empleo Temporal, las partes convienen en que el **TRABAJADOR** tendrá derecho:

- a) A la remuneración ordinaria por los servicios prestados.
- b) Al pago de los derechos adquiridos de décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- c) A la compensación no habitual;
- d) Al derecho preferente para ser contratado como permanente, teniendo como primera opción el trabajador o trabajadora que se capacite o curse su educación primaria o secundaria.
- e) A la formación y capacitación; y,
- f) A los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, Convenios Internacionales y Código del Trabajo.

Lo anterior sin perjuicios de los demás derechos que puedan pactar los contratantes o que voluntariamente otorgue el empleador.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En los casos que proceda, el día normal de descanso del **TRABAJADOR** será el domingo, y los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Queda entendido que la fecha de terminación del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto mes, décimo tercer mes y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el **TRABAJADOR** gozará de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: El incumplimiento por parte del **TRABAJADOR** de las obligaciones y prohibiciones establecidas en el Código de Trabajo y reglamento Interno de Trabajo dará lugar a la terminación anticipada del contrato sin



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



responsabilidad del **EMPLEADOR** previo seguimiento del procedimiento legal establecido.

CLAUSULA DECIMO CUARTO: EL EMPLEADOR se compromete a registrar el presente contrato de trabajo, mediante el depósito de un ejemplar original del mismo, en la Dirección General de Empleo, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Empleo por Hora.

CLAUSULA DECIMO QUINTO: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Constitución de la República, Código de Trabajo, Convenios Internacionales del Trabajo, Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo Temporal y demás leyes de trabajo y previsión social u acuerdos por ambas partes.

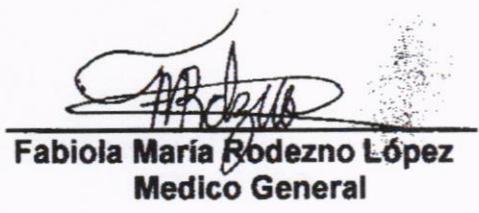
CLAUSULA DECIMO SEXTO: Cualquier controversia que se origine en el cumplimiento del presente contrato será resuelto por la Jurisdicción Laboral.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMO: En caso de no presentar pagos a la SAR se le hará la retención del 12.5%. Art.50, NO SE RETIENE YA QUE POSEE PAGOS A CUENTA.

En FE de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, firmamos en triplicado el presente contrato de trabajo Temporal y por tiempo limitado, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veinte y uno (2021).


Ing. Walter Javier Pineda Escalón
ALCALDE MUNICIPAL
El Empleador




Fabiola María Rodezno López
Medico General

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL






SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE EMPLEO POR HORA

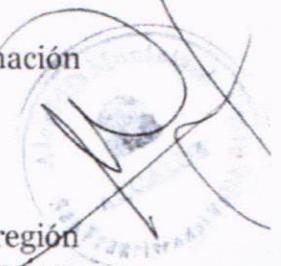
Nosotros, **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, Hondureño, casado con Identidad n. 1411-1985-00041 y con residencia en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque actuando en mi condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque y para los efectos del presente contrato se denominara **EL EMPLEADOR** y **KEVIN OLMIN URIAS BARRERA**, mayor de edad, Soltero, Doctor en Medicina y Cirugía General, de este domicilio, con numero de identidad 0501-1989-06583 quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará **EL Contratado**; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **CONTRATO DE TRABAJO DE EMPLEO POR HORA POR TIEMPO LIMITADO**, al amparo del Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Horas, que se regirá por las clausulas y estipulaciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente contrato: **EL Contratado** se obliga a prestar sus servicios a **EL EMPLEADOR**, desempeñándose como **MEDICO GENERAL** quien ejercerá sus servicios profesionales en Todo el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque, en el PROYECTO FUERZA HONDURAS a través de **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES Y CESAMOS, del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque**, para el cual deberá de realizar las actividades de:

1. Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente mediante visitas domiciliarias y Centro de Salud asignado.
2. Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios con sospechas de COVID-19 que estén a su cuidado (Siempre y cuando fuese necesario)
3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
4. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e ínter consulta, para la coordinación y planificación de actividades a ejecutar durante la semana de trabajo.
5. Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados.
6. Realizar solicitudes de Medicamentos ante la Dirección Municipal de Salud o región de Salud, así como solicitar demás equipo material a la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque a nivel escrito para respaldar la solicitud.
7. Capacitación mediante charlas de concientización a pacientes sospechosos de COVID-19, en las visitas domiciliarias, a la población en general y líderes comunitarios.

Cultura, Patria y Trabajo

COPIA FIEL
ASU ORIGINAL





8. Brindar Informes diarios, semanales y mensuales a las entidades siguientes: Regios de Salud Departamental, Dirección Municipal de Salud y Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique para requerimientos de pagos y respaldos administrativos.

9. Dar seguimiento a personal de Enfermería y Promotor Social en el desempeño de sus funciones.

10. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato es por tiempo limitado.

CLAUSULA TERCERA: El presente contrato tendrá una duración de dos (02) meses dando inicio la relación laboral el ocho (08) de Febrero del año dos mil veinte y uno (08/02/2021) y terminando el ocho (08) de Abril del dos mil veinte y uno (08/04/2021).

CLAUSULA CUARTA: EL Contratado se obliga a prestar sus servicios profesionales en las **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES, y Cesar de Santa Teresa del Municipio de San Francisco del, Ocotepique**, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros asignados por la Municipalidad en cumplimiento de sus obligaciones.

CLAUSULA QUINTA: EL Contratado prestara sus servicios durante la jornada ordinaria diurna constando de seis (06) horas al día, de lunes a viernes, en los turnos que asigne la Municipalidad.

CLAUSULA SEXTA: En Contraprestación a los servicios del Contratado, el EMPLEADOR se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de Lps. 29,337.60 veinte y nueve mil trescientos treinta y siete lempiras exactos con 60/100 por un total de 120.00 horas al mes; equivalente a Lps. 244.48 doscientos cuarenta y cuatro lempiras exactos con cuarenta y ocho centavos por hora, cantidad que ya incluye los derechos adquiridos, el cual será pagado mediante cheque emitido por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique, el cual podrá reclamarse ante la Tesorería de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con el aporte del 45 % del Fondo de Transferencia Municipal.

CLAUSULA SEPTIMA: EL EMPLEADOR conviene en pagar al TRABAJADOR el Salario Base y los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercero y décimo cuarto mes de salario equivalentes a un dieciséis por ciento (16%) sobre el salario base convenido y una compensación no habitual equivalente al cuatro por ciento (4%) sobre el salario base convenido, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía, derecho del



COPIA FIEL
ASU ORIGINAL

K. Alvarado





cual no gozan los trabajadores acogidos al presente régimen. Esta compensación no habitual será pagada en la misma fecha, frecuencia y modalidad en que se pague el Salario Base ya incluida en el valor de la cláusula anterior.

CLAUSULA OCTAVA: EL EMPLEADOR se obliga a facilitar al **TRABAJADOR**, los materiales necesarios para que desarrolle sus actividades.

CLAUSULA NOVENA: EL TRABAJADOR tendrá derecho a disfrutar de un día de vacaciones remuneradas por mes trabajado, las cuales se gozarán de común acuerdo con **EL EMPLEADOR**.

CLAUSULA DECIMA: Además de los derechos que se establecen en las clausulas anteriores y de los que se desprenden del Programa Nacional de Empleo Temporal, las partes convienen en que el **TRABAJADOR** tendrá derecho:

- a) A la remuneración ordinaria por los servicios prestados.
- b) Al pago de los derechos adquiridos de décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- c) A la compensación no habitual;
- d) Al derecho preferente para ser contratado como permanente, teniendo como primera opción el trabajador o trabajadora que se capacite o curse su educación primaria o secundaria.
- e) A la formación y capacitación; y,
- f) A los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, Convenios Internacionales y Código del Trabajo.

Lo anterior sin perjuicios de los demás derechos que puedan pactar los contratantes o que voluntariamente otorgue el empleador.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En los casos que proceda, el día normal de descanso del **TRABAJADOR** será el domingo, y los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Queda entendido que la fecha de terminación del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto mes, décimo tercer mes y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el **TRABAJADOR** gozará de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: El incumplimiento por parte del **TRABAJADOR** de las obligaciones y prohibiciones establecidas en el Código de Trabajo y reglamento Interno de Trabajo dará lugar a la terminación anticipada del contrato sin



COPIA FIEL
ASU ORIGINAL

[Handwritten signature]
SECRETARÍA
MUNICIPAL
OCOTEPEQUE
ALCALDE



responsabilidad del **EMPLEADOR** previo seguimiento del procedimiento legal establecido.

CLAUSULA DECIMO CUARTO: EL EMPLEADOR se compromete a registrar el presente contrato de trabajo, mediante el depósito de un ejemplar original del mismo, en la Dirección General de Empleo, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Empleo por Hora.

CLAUSULA DECIMO QUINTO: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Constitución de la República, Código de Trabajo, Convenios Internacionales del Trabajo, Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo Temporal y demás leyes de trabajo y previsión social u acuerdos por ambas partes.

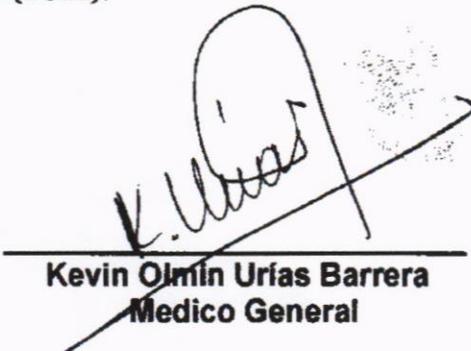
CLAUSULA DECIMO SEXTO: Cualquier controversia que se origine en el cumplimiento del presente contrato será resuelto por la Jurisdicción Laboral.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMO: En caso de no presentar pagos a la SAR se le hará la retención del 12.5%. Art.50, NO SE RETIENE YA QUE POSEE PAGOS A CUENTA.

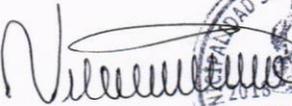
En FE de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, firmamos en triplicado el presente contrato de trabajo Temporal y por tiempo limitado, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veinte y uno (2021).



Ing. Walter Javier Pineda Escalón
ALCALDE MUNICIPAL
El Empleador


Kevin Olimin Urías Barrera
Medico General

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL






SAN FRANCISCO DEL VALLE
OCOTEPEQUE

Municipalidad San Francisco Del Valle

Telefax.: 2663-3290 *e-mail: municipalidadsfv.ocot@yahoo.com
Ocotepeque, Honduras, C.A.



CONTRATO DE EMPLEO POR HORA

Nosotros, **ING. WALTER JAVIER PINEDA ESCALON**, mayor de edad, Hondureño, casado con Identidad n. 1411-1985-00041 y con residencia en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque actuando en mi condición de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque y para los efectos del presente contrato se denominara **EL EMPLEADOR** y **BAIRON DONALDO MALDONADO FUENTES**, mayor de edad, Soltero, Doctor en Medicina y Cirugía General, de este domicilio, con numero de identidad 1411-1992-00072 quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se denominará **EL Contratado**; hemos convenido en celebrar como en efecto celebramos, el presente **CONTRATO DE TRABAJO DE EMPLEO POR HORA POR TIEMPO LIMITADO**, al amparo del Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo por Horas, que se regirá por las clausulas y estipulaciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: Por el presente contrato: **EL Contratado** se obliga a prestar sus servicios a **EL EMPLEADOR**, desempeñándose como **MEDICO GENERAL** quien ejercerá sus servicios profesionales en Todo el Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque, en el PROYECTO FUERZA HONDURAS a través de **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES Y CESAMOS, del Municipio de San Francisco del Valle, Ocotepeque**, para el cual deberá de realizar las actividades de:

1. Atender a pacientes, formular diagnósticos y prescribir el tratamiento correspondiente mediante visitas domiciliarias y Centro de Salud asignado.
2. Practicar control de pacientes hospitalizados o ambulatorios con sospechas de COVID-19 que estén a su cuidado (Siempre y cuando fuese necesario)
3. Revisar expedientes, autorizar salidas e internamientos de pacientes.
4. Asistir a reuniones médicas con fines de estudio e ínter consulta, para la coordinación y planificación de actividades a ejecutar durante la semana de trabajo.
5. Ordenar exámenes requeridos para el diagnóstico e interpretar sus resultados.
6. Realizar solicitudes de Medicamentos ante la Dirección Municipal de Salud o región de Salud, así como solicitar demás equipo material a la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepeque a nivel escrito para respaldar la solicitud.
7. Capacitación mediante charlas de concientización a pacientes sospechosos de COVID-19, en las visitas domiciliarias, a la población en general y líderes comunitarios.



COPIA FIEL
ASU ORIGINAL

Cultura, Patria y Trabajo



8. Brindar Informes diarios, semanales y mensuales a las entidades siguientes: Regios de Salud Departamental, Dirección Municipal de Salud y Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique para requerimientos de pagos y respaldos administrativos.

9. Dar seguimiento a personal de Enfermería y Promotor Social en el desempeño de sus funciones.

10. Realizar cualquier otra tarea atinente al cargo.

CLAUSULA SEGUNDA: El presente contrato es por tiempo limitado.

CLAUSULA TERCERA: El presente contrato tendrá una duración de DOS (02) meses dando inicio la relación laboral el ocho (08) de Febrero del año dos mil veinte y uno (08/02/2021) y terminando el ocho (08) de Abril del dos mil veinte y uno (08/04/2021).

CLAUSULA CUARTA: EL Contratado se obliga a prestar sus servicios profesionales en las **BRIGADAS, EQUIPOS DE RASTREO, TRIAJES MOVILES, y Cesar de Santa Teresa del Municipio de San Francisco del, Ocotepique**, pudiendo desplazarse y/o trasladarse a otros centros asignados por la Municipalidad en cumplimiento de sus obligaciones.

CLAUSULA QUINTA: EL Contratado prestara sus servicios durante la jornada ordinaria diurna constando de seis (06) horas al día, de lunes a viernes, en los turnos que asigne la Municipalidad.

CLAUSULA SEXTA: En Contraprestación a los servicios del Contratado, el EMPLEADOR se obliga a pagarle en concepto de salario la cantidad de Lps. 29,337.60 veinte y nueve mil trescientos treinta y siete lempiras exactos con 60/100 por un total de 120.00 horas al mes; equivalente a Lps. 244.48 doscientos cuarenta y cuatro lempiras exactos con cuarenta y ocho centavos por hora, cantidad que ya incluye los derechos adquiridos, el cual será pagado mediante cheque emitido por la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique, el cual podrá reclamarse ante la Tesorería de la Municipalidad de San Francisco del Valle, Ocotepique en forma mensual. El monto total de este contrato será cubierto con el aporte del 45 % del Fondo de Transferencia Municipal.

CLAUSULA SEPTIMA: EL EMPLEADOR conviene en pagar al TRABAJADOR el Salario Base y los derechos adquiridos que corresponden al décimo tercero y décimo cuarto mes de salario equivalentes a un dieciséis por ciento (16%) sobre el salario base convenido y una compensación no habitual equivalente al cuatro por ciento (4%) sobre el salario base convenido, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía, derecho del



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



el salario base convenido, valor que equivale al pago de auxilio de cesantía, derecho del cual no gozan los trabajadores acogidos al presente régimen. Esta compensación no habitual será pagada en la misma fecha, frecuencia y modalidad en que se pague el Salario Base ya incluida en el valor de la cláusula anterior.

CLAUSULA OCTAVA: EL EMPLEADOR se obliga a facilitar al **TRABAJADOR**, los materiales necesarios para que desarrolle sus actividades.

CLAUSULA NOVENA: EL TRABAJADOR tendrá derecho a disfrutar de un día de vacaciones remuneradas por mes trabajado, las cuales se gozarán de común acuerdo con **EL EMPLEADOR**.

CLAUSULA DECIMA: Además de los derechos que se establecen en las cláusulas anteriores y de los que se desprenden del Programa Nacional de Empleo Temporal, las partes convienen en que el **TRABAJADOR** tendrá derecho:

- a) A la remuneración ordinaria por los servicios prestados.
- b) Al pago de los derechos adquiridos de décimo tercer y décimo cuarto mes de salario.
- c) A la compensación no habitual;
- d) Al derecho preferente para ser contratado como permanente, teniendo como primera opción el trabajador o trabajadora que se capacite o curse su educación primaria o secundaria.
- e) A la formación y capacitación; y,
- f) A los derechos fundamentales establecidos en la Constitución de la República, Convenios Internacionales y Código del Trabajo.

Lo anterior sin perjuicios de los demás derechos que puedan pactar los contratantes o que voluntariamente otorgue el empleador.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: En los casos que proceda, el día normal de descanso del **TRABAJADOR** será el domingo, y los días feriados estipulados en el Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: Queda entendido que la fecha de terminación del servicio contratado pone término a la relación de trabajo, sin responsabilidad de ninguna naturaleza para las partes, entendiéndose que no cabe reclamo por el pago de décimo cuarto mes, décimo tercer mes y auxilio de cesantía salvo prueba de lo contrario. También es convenido, que, en caso de despido injustificado dentro del término de duración del contrato de trabajo, el **TRABAJADOR** gozará de las indemnizaciones prescritas en el Artículo 121 del Código de Trabajo.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: El incumplimiento por parte del **TRABAJADOR** de las obligaciones y prohibiciones establecidas en el Código de Trabajo y reglamento



COPIA FIEL
ASU ORIGINAL



Interno de Trabajo dará lugar a la terminación anticipada del contrato sin responsabilidad del **EMPLEADOR** previo seguimiento del procedimiento legal establecido.

CLAUSULA DECIMO CUARTO: EL EMPLEADOR se compromete a registrar el presente contrato de trabajo, mediante el depósito de un ejemplar original del mismo, en la Dirección General de Empleo, conforme lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Empleo por Hora.

CLAUSULA DECIMO QUINTO: En todo lo no previsto por el presente contrato, se estará a lo dispuesto en la Constitución de la República, Código de Trabajo, Convenios Internacionales del Trabajo, Decreto Legislativo No 354-2013, que contiene la Ley de Empleo Temporal y demás leyes de trabajo y previsión social u acuerdos por ambas partes.

CLAUSULA DECIMO SEXTO: Cualquier controversia que se origine en el cumplimiento del presente contrato será resuelto por la Jurisdicción Laboral.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMO: En caso de no presentar pagos a la SAR se le hará la retención del 12.5%. Art.50, se la hará la retención de: TRES MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS CON 20/100. (L. 3,667.20).

En FE de lo anterior y para los efectos legales consiguientes, firmamos en triplicado el presente contrato de trabajo Temporal y por tiempo limitado, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veinte y uno (2021).

Ing. Walter Javier Pineda Escalón
ALCALDE MUNICIPAL
El Empleador

Bairon Donaldb Maldonado Fuentes
Medico General

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
FUERZA HONDURAS PARA LA DETECCION DE
CASOS COVID-19.**

**BRIGADA MUNICIPAL SAN FRANCISCO DEL
VALLE, OCOTEPEQUE.**

INTEGRANTES:

Dr. Kevin Olmin Urías Barrera.

Dra. Fabiola María Rodezno López.

Dr. Bairon Maldonado.

E/A Mayra Yadira López Fuentes.

A/E Dunia Marisela Rodríguez.

PS Leonardo José Maldonado Guzmán.

A/E Julissa Castillo.

PS: Yolani López.



**COPIA FIEL
A SU ORIGINAL**

**Periodo del Informe: del 08 de marzo al 08 de abril
de 2021.**

Introducción:

Fuerza Honduras es una iniciativa del presidente Hernández que, además de fortalecer el sistema primario de salud, busca combatir la propagación del coronavirus por medio de la instalación de centros de triaje, el fortalecimiento de los Centros de Asistencia Temporal, la conformación de Brigadas Médicas y la contratación de personal sanitario.

"El Programa Fuerza Honduras desarrollado para apoyar a las alcaldías del país en montaje de triajes, brigadas, y contratación de personal de salud" y se pretende ampliar a todo el país las buenas prácticas de los centros de triaje, las brigadas médicas y el fortalecimiento de los centros primarios de salud

Como dato: Solo en el Distrito Central, entre las labores realizadas por los centros de triaje y las brigadas médicas se ha atendido a más de 170.000 personas en 170 barrios y colonias, según afirmó el canciller de la República y comisionado especial para Atención de la Pandemia, Lisandro Rosales

En el caso del municipio de San Francisco del Valle, debido al aumento de casos de COVID19 en el casco Urbano, se movilizan los equipos de las brigadas médicas a dicho lugar, como apoyo para la búsqueda de casos positivos, sus contactos con toma de decisiones y acciones.

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Objetivo General:

- ❖ Presentar el Desempeño de la brigada de salud del programa fuerza Honduras asignados al municipio de San Francisco del Valle para las actividades de prevención y detección de COVID19, Dengue y atención de otras patologías en el periodo comprendido del 08 de marzo al 08 de abril de 2021.

Objetivos Específicos:

- ❖ Movilizar a las brigadas médicas a realizar visitas domiciliarias en las zonas de mayor índice de contagio en el municipio de San Francisco del Valle.
- ❖ Planificar la realización de jornadas para toma de hisopados tanto rt-PCR y AgRDT a pacientes anteriormente evaluados con alta sospecha de infección por SARS-CoV-2 y sus contactos.
- ❖ Seguimiento a pacientes evaluados en visitas casa por casa que padecen de enfermedades crónicas no transmisibles y toma de decisiones para brindar un adecuado tratamiento y otras conductas a seguir

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Actividades realizadas:

- Evaluación de adultos y niños en el hogar durante las visitas domiciliarias, donde se evalúan signos vitales, estado general del paciente.
- Búsqueda activa para la captación de pacientes sintomáticos de COVID19 u otras patologías respiratorias y tomar acciones necesarias.
- Toma de hisopados tanto de detección por rt-PCR y AgRDT.
- Entrega de tratamientos MAIZ a pacientes confirmados y altamente sospechosos de infección por COVID19.
- Entrega de tratamientos a pacientes que padecen de enfermedades crónicas no transmisibles.
- Se buscan enfermedades crónicas que estén actualmente en control, que hayan suspendido tratamiento o captación de pacientes que no sepan que tienen alguna enfermedad crónica.
- Acciones de prevención como evaluación de los hogares que tengan o no riesgo para contraer enfermedades vectoriales.
- Evaluación de esquema de vacunación PAI en los hogares que requieran, para la creación de alarmas o referencia inmediata al establecimiento de salud para la vacunación inmediata.
- Captación de embarazadas.
- Promoción de la salud

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]





Calendarios de Actividades

Fecha	Actividad	Responsable
08-03-2021	Vistas domiciliarias Bo. Brisas del Suntutin	Equipo de salud Dra Rodezno Dr Maldonado Dr Urias
09-03-2021	Continuacion de visitas domiciliarias Bo. Brisas del Suntutin	Equipos de salud: Dra. Rodezno. Maldonado Dr. Urias
10-03-2021	Jornada de hisopdos rt-PCR Circulo de embarazadas aldea de El Sile	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado.
11-03-2021	Visitas domiciliarias en Barrio Brisas del Suntutin.	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
12-03-2021	Evaluacion de pacientes positivos para COVID19 en Aldea el Coloal	Equipos de Salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
15-03-2021	Evaluacion de pacientes positivos en e casco urbano San Francisco del Valle	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
16-03-2021	Jornada de vacunacion contra COVID19 al personal de salud asignado al municipio de San Francisco del Valle	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
17-03-2021	Seguimiento a pacientes que estuvieron hospitalizados en el casco urbano Visitas domiciliarias en aldea el tablon Jornada de vacunacion canina en el tablon	Equipos de salud: Dr. Urias Dra. Rodezno Dr. Maldonado
18-03-2021	Visitas domiciliarias en Bo, Brisas del Campo	Equipos de salud Dr. Urias Dra. Rodezno

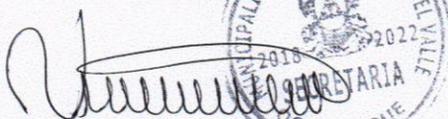
COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





		Dr., Maldonado
19-03-2021	Recuperacion de pacientes en aldea el Coloal y realizacion de pruebas rapidas a personal de vida mayor Jornada de vacunacion canina en el casco urbano San Francisco del Valle	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
22-03-2021	Visitas Domiciliarias a Contacto de pacientes positivos en barrio el centro Visitas Domiciliaria a Pacientes Sospechosos de la Comunidad de Coloal Recuperacion de pacientes en la Comunidad de Coloal y El Jocote.	Equipos de salud Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
23-03-2021	Visitas domiciliarias en Aldea La Laguna y casco urbano San Francisco del Valle Jornada de vacunacion canina en aldea la Laguna	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
24-03-2021	Inventario de equipos en los distintos centros de salud Jornada de vacunacion canina en Las Mesitas	Equipos de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
25-03-2021	jornada de hisopados rt-PCR jornada de vacunacion canina en el Acan	Equipos de salud Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
26-03-2021	Entrega de insumos y equipo en los centros de salud Jornada de vacunacion en El Acan	Equipos de salud Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
29-03-2021	Visitas domiciliarias en el Bo. El Bordo	Equipos de salud. Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
30-03-2021	Vistas domiciliarias en el bordo	Equipos de salud Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
31-03-2021	Semana Santa	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
01-04-2021	Semana Santa	Equipo de salud:

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL






		Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
02-04-2021	Semana Santa	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
05-04-2021	Visitas Domiciliarias en Bo. La Laguna	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
06-04-2021	Visitas domiciliarias Bo. La Laguna	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
07-04-2021	Visita Domiciliarias en Barrio La Laguna	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado
08-04-2021	Realizacion de informe	Equipo de salud: Dra. Rodezno Dr. Urias Dr. Maldonado

Resumen de las actividades y atenciones del 8 de marzo al 08 de abril del 2021

Ubicación	San Francisco del Valle
Total de atenciones	1021
Total de sintomáticos para COVID19	53
Total de captados positivos por rt-PCR y por AgRDT	4
Total de positivos por prueba rápida	42
Total de negativos por prueba rápida	65
Total de pruebas rápidas hechas	107
Tratamiento MAIZ entregado	23

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]



Total de viviendas visitadas	237
Total de enfermos crónicos evaluados en visitas domiciliarias	275
Total de embarazadas atendidas en la US	14
Consulta integral en US	14
Pacientes en pre-alarma de PAI	0
Captación de embarazadas	0
Seguimiento a pacientes COVID19 que estuvieron hospitalizados	6
Pendientes de resultado de rt-PCR	44
Pacientes activos para COVID19 por recuperar	50
Recuperados por clinica	19

Nota: resultado de jornada de hisopados de las fechas de 10 de marzo de 2021 y 23 de marzo de 2021 quedaron pendientes los resultados.

Actividades de Promocion Social del 08 de marzo al 08 de abril de 2021.

Cantidad de perros y gatos en San Francisco del Valle Ocotepaque.

Total de perros	Vacunados	No vacunados	Gatos	Vacunados	No vacunados
96	93	3	57	2	55

Búsqueda activa para la prevención de enfermedades vectoriales

Casas visitadas	Pilas positivas	Indice de infestacion
159	8	5.3%

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

Evaluación de pacientes positivos en Coloal, SFV.



Vistas domiciliarias en la Laguna SFV.

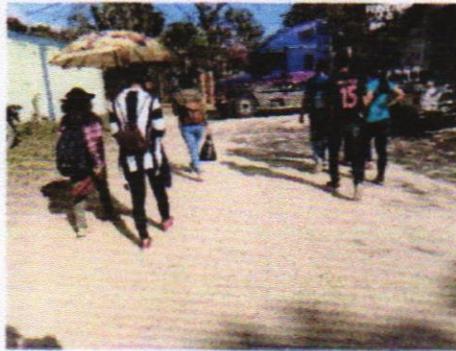


Visitas en casco urbano



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO DEL VALLE
SECRETARIA
OCOTEPEQUE



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]



Pacientes positivos casco urbano



Visitas en El Tablón SFV.



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
MUNICIPALIDAD SAN FRANCISCO DEL VALLE
2018-2022
SECRETARIA
OCOTEPEQUE

Jornada de vacunación canina en El casco urbano



Jornada de vacunación canina en La Laguna SFV.



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]



Jornada de vacunación canina en Las Mesitas SFV.



Jornada de vacunación canina en El Acan SFV.



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]





Jornada de vacunación canina en Coloal SFV



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]



A.5. FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocoatepeque Municipio San Fco del Valle Localidad: S.F.V
 Establecimiento de Salud San Fco del Valle Fecha: 19-Marzo 2021

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año		
1				X		X	25		X			X		51		X			X		76						
2		X			X		27	X				X		52		X			X		77						
3			X		X		28		X			X		53		X			X		78						
4			X		X		29		X			X		54		X			X		79						
5			X		X		30	X				X		55		X			X		80						
6		X				X	31		X				X	56				X	X	81							
7		X				X	32	X				X		57		X			X		82						
8		X			X		33	X				X		58				X	X	83							
9			X			X	34		X			X		59		X			X		84						
10			X		X		35		X				X	60				X	X	85							
11			X		X		36		X				X	61		X			X		86						
12			X			X	37		X				X	62		X			X		87						
13		X				X	38		X				X	63	X				X		88						
14							39			X			X	64			X	X		89							
15				X		X	40	X			X		X	65		X			X		90						
16			X			X	41		X				X	66		X			X		91						
17			X		X		42		X		X		X	67		X			X		92						
18			X		X		43			X		X		68				X	X	93							
19			X		X		44			X		X		69				X	X	94							
20			X		X		45			X		X		70	X			X	X	95							
21							46			X		X		71			X	X		96							
22		X			X		47		X				X	72			X	X		97							
23		X			X		48		X		X		X	73			X	X		98							
24		X				X	49			X		X		74			X	X		99							
25		X				X	50		X			X		75			X	X		100							

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	7	16	23
+1 año	34	18	52
Total	41	34	75

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





LN-.....2020

A.5. FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocotepique Municipio: San Francisco del Valle Localidad: La Laguna
 Establecimiento de Salud: San Francisco del Valle Fecha: 23-03-21

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año		
1	X						25	X						51		X					76						
2				X			27	X						52				X			77						
3	X						28	X						53				X			78						
4	X						29		X					54				X			79						
5			X				30		X					55				X			80						
6	X						31				X			56		X					81						
7	X						32		X					57							82						
8	X						33			X	X			58							83						
9				X			34		X					59							84						
10				X			35			X				60							85						
11				X			36		X					61							86						
12	X						37		X					62							87						
13	X						38	X						63							88						
14	X						39		X					64							89						
15	X						40		X					65							90						
16	X						41		X					66							91						
17			X				42		X					67							92						
18			X				43		X					68							93						
19	X						44				X			69							94						
20	X						45				X			70							95						
21				X			46				X			71							96						
22	X						47		X					72							97						
23	X						48		X					73							98						
24	X						49		X					74							99						
25	X						50				X			75							100						

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	5	7	12
+1 año	22	15	37
Total	27	22	49

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten Signature]





LN-....2020

A.5.FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocotepaque Municipio San F^{co} del Valle Localidad: S.F.V.
 Establecimiento de Salud San F^{co} del Valle Fecha: 22-03-21

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año				
1		X				X	25		X				X	51							76						
2				X		X	27	X				X	52								77						
3			X		X		28			X		X	53								78						
4		X					29			X		X	54								79						
5			X		X		30	X				X	55								80						
6			X		X		31			X		X	56								81						
7			X		X		32			X		X	57								82						
8			X		X		33						58								83						
9			X		X		34						59								84						
10				X		X	35						60								85						
11		X					36						61								86						
12	X				X		37						62								87						
13	X				X		38						63								88						
14	X				X		39						64								89						
15		X				X	40						65								90						
16		X				X	41						66								91						
17		X				X	42						67								92						
18	X				X		43						68								93						
19			X		X		44						69								94						
20			X		X		45						70								95						
21				X			46						71								96						
22				X			47						72								97						
23		X				X	48						73								98						
24		X				X	49						74								99						
25		X				X	50						75								100						

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	5	12	17
+1 año	11	4	15
Total	16	16	32

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Brigada

A.5.FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocotepaque Municipio San Francisco del Valle Localidad: Las Mesitas
 Establecimiento de Salud San Francisco Fecha: 24-03-2021

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año			
1	X				X		25			X		X		51							76							
2		X				X	27	X				X		52								77						
3	X				X		28	Y				X		53								78						
4	X				X		29	X				X		54								79						
5		X				X	30	X				X		55								80						
6		X				X	31	X				X		56								81						
7		X			X		32	X				X		57								82						
8		X			X		33	X				X		58								83						
9			X			X	34	X				X		59								84						
10		X				X	35	X				X		60								85						
11		X				X	36		X		X		61									86						
12	X				X		37	X			X		62									87						
13			X		X		38	X			X		63									88						
14		Y				X	39	X				X		64								89						
15		X				X	40	X				X		65								90						
16		X			X		41	X				X		66								91						
17			X		X		42						67									92						
18			X		X		43						68									93						
19				X	X		44						69									94						
20		X				X	45						70									95						
21		X				X	46						71									96						
22		X				X	47						72									97						
23		X				X	48						73									98						
24		X				X	49						74									99						
25		X				X	50						75									100						

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	6	6	12
+1 año	28	1	29
Total	34	7	41

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



[Handwritten signature]



LN.....2020

A.5.FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocotepaque Municipio: S.F.V Localidad: El Tobion
 Establecimiento de Salud: San F^{co} del Valle Fecha: 17 de Marzo 2021

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año		
1		X				X	25				X		X	51		X				X	76						
2		X				X	27				X		X	52							77				X	X	
3				X		X	28				X		X	53							78						
4		X				X	29				X		X	54							79						
5		X				X	30		X				X	55							80						
6		X				X	31				X		X	56							81						
7		X				X	32	X				X	X	57							82						
8		X				X	33	X				X		58							83						
9	X				X		34		X					59							84						
10		X				X	35		X				X	60							85						
11					X	X	36		X				X	61							86						
12		X				X	37		X				X	62							87						
13			X		X		38		X		X		X	63							88						
14	X				X		39				X		X	64							89						
15			X			X	40		X				X	65							90						
16		X				X	41				X		X	66							91						
17	X				X		42		X				X	67							92						
18	X				X		43	X				X		68							93						
19		X				X	44	X				X		69							94						
20		X				X	45			X		X		70							95						
21	X				X		46			X		X		71							96						
22			X			X	47		X				X	72							97						
23		X				X	48			X		X		73							98						
24			X			X	49	X				X		74							99						
25			X			X	50		X			X		75							100						

Parros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	10	5	15
+1 año	24	12	36
Total	34	17	51

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			
No utilizadas			

COPIA FIEL
 ASU ORIGINAL





LN-....2020

A.5. FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Cotepaque Municipio: San Francisco del Valle Localidad: Cocío
 Establecimiento de Salud: _____ Fecha: 26-03-2021

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año				
1		X			X		25		X			X		51	X						76						
2		X			X		27	X				X		52				X			77						
3		X			X		28		X			X		53							78						
4		X			X		29	X				X		54							79						
5		X				X	30		X			X		55							80						
6		X				X	31				X		X	56				X			81						
7				X		X	32				X		X	57				X			82						
8	X				X		33	X					X	58							83						
9	X					X	34			X		X		59							84						
10	X				X		35	X				X		60							85						
11		X				X	36	X				X		61							86						
12		X				X	37	X				X		62							87						
13		X				X	38				X		X	63							88						
14	X				X		39		X		X		X	64							89						
15	X				X		40			X				65							90						
16				X		X	41				X			66							91						
17	X				X		42				X			67							92						
18		X				X	43				X			68							93						
19				X	X		44	X						69							94						
20		X				X	45	X						70							95						
21	X					X	46	X						71							96						
22		X				X	47	X						72							97						
23		X				X	48			X				73							98						
24		X				X	49			X				74							99						
25	X				X		50				X			75							100						

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	12	4	16
+1 año	24	12	36
Total	36	16	52

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]

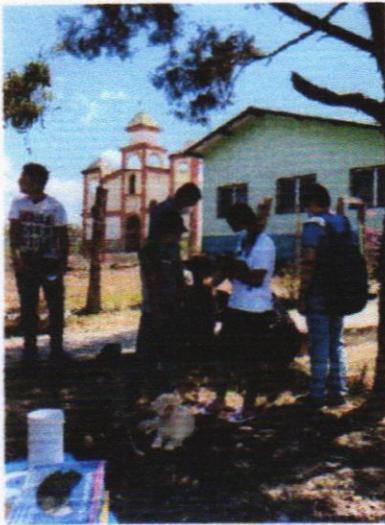


Brigada No. _____

Realización de hisopados



Jornada de vacunación canina en El Tablón.



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



LN-....2020

A.5.FORMULARIO RESUMEN DE REGISTRO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Región de Salud: Ocotepaque Municipio San Fco del Valle Localidad: El Acam
 Establecimiento de Salud San Fco del Valle Fecha: 25-03-21

No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación	No. Orden	Macho		Hembra		Primo vacunación	Revacunación
	-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año	-1 año	+1 año				-1 año	+1 año				
1		X				X	25							51							76						
2		X				X	27							52							77						
3			X		X		28							53							78						
4	X					X	29							54							79						
5	X					X	30							55							80						
6			X		X		31							56							81						
7			X		X		32							57							82						
8	X					X	33							58							83						
9	X					X	34							59							84						
10				X		X	35							60							85						
11	X				X		36							61							86						
12	X					X	37							62							87						
13	X					X	38							63							88						
14	X					X	39							64							89						
15	X					X	40							65							90						
16	X					X	41							66							91						
17	X					X	42							67							92						
18	X				X		43							68							93						
19	X					X	44							69							94						
20	X					X	45							70							95						
21	X				X		46							71							96						
22	X				X		47							72							97						
23	X				X		48							73							98						
24	X				X		49							74							99						
25							50							75							100						

Perros	Machos	Hembras	Total
-1 Año	6	3	9
+1 Año	14	1	15
Total	20	4	24

	Jeringas	Agujas	Vacunas
Recibidas			
Bien utilizadas			
Malogradas			

COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL



Brigada No.



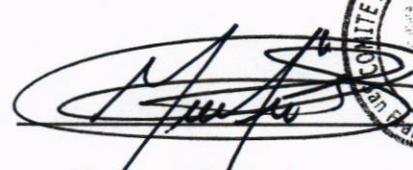
CONSTANCIA DE VEEDURIA SOCIAL

Nosotros como miembros de la Sociedad Civil y actuado como veedores sociales para la ejecución de programa Fuerza Honduras II que tiene como propósito apoyar los servicios de salud para realizar acciones de prevención y brindar atención a la población afectada por la crisis mundial ocasionada por la pandemia COVID-19, en el municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique. Por este medio **HACEMOS CONSTAR QUE:** Dimos acompañamiento en todas las actividades relacionadas con la ejecución del programa Fuerza Honduras II como ser:

- ✓ Selección y contratación de Personal
- ✓ Verificación que las brigadas domiciliarias se estén desarrollando adecuadamente.

Y para los fines pertinentes y dando cumplimiento al artículo 5 del DECRETO EJECUTIVO PCM-117-2020 firmamos la presente en municipio de San Francisco del Valle, Ocotepique a los 21 días del mes de octubre del año 2021.


Adolfo Enrique Sánchez
Representante FONAC
0101-1977-01670


Marco Antonio Lemus López
Representante CODEM
1411-1983-00062.



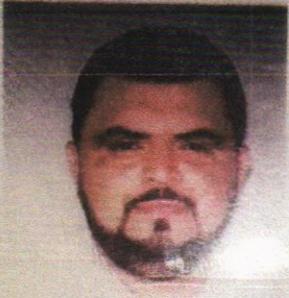
COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





FONAC Veeduría Social e Incidencia Política

CREDECIAL Veeduría Ciudadana



OCOTEPEQUE
SAN FRANCISCO DEL VALLE

Veedor Ciudadano

No. **1601**

ADOLFO ENRIQUE SANCHEZ BLANDIN
0101 1977 01670

Foro Nacional de Convergencia
En caso de extravío llamar a los teléfonos:
+(504)2239-9200/2231-0949

Logo of the Municipality of San Francisco del Valle

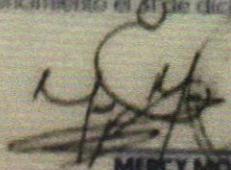
Facebook, Twitter, YouTube, Instagram icons

FONAC Veeduría Social e Incidencia Política

Solicitamos a las autoridades de la Secretaría de Seguridad y Policía Nacional, Secretaría de Defensa y Fuerzas Armadas, Secretaría de Salud, Comisión Permanente de Contingencias Honduras, y otras instituciones del Estado, prestar la colaboración del caso al portador de la presente a fin que se puedan desarrollar sin obstáculos las labores de Veeduría social y permitir la circulación en esta ciudad.

En caso de extravío llamar a los teléfonos:
+(504)2239-9200/2231-0949

Emisión en febrero del 2021
Vencimiento el 31 de diciembre del 2021



MERCY MONROY
Coordinadora de Observación y Control
FORO NACIONAL de Ciudadanía

www.fonac.hn Facebook, Twitter, YouTube, Instagram icons

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL

